

 <p>La fuerza que transforma Bolivia</p>	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
--	--------------------------------------	--------------------

**OBJETO: MANTENIMIENTO DE RED PRIMARIA
CÓDIGO: GCC-CDL-DREA-89-17
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

Fecha: 15 de septiembre de 2017
Nº YPFB-GCC-DREA-NE-059/2017

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe con **CITE N° YPFB-GCC-DREA-IN-0141/2017**, elaborados por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación; **MANTENIMIENTO DE RED PRIMARIA**, CODIGO GCC-CDL-DREA-89-17, PRIMERA CONVOCATORIA, en aplicación del Inc. b), del Art. 30 del Reglamento de Contrataciones Directas en el Marco del Decreto Supremo N° 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.



.....
Ing. Edwin Andres Sanchez Escobar
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC